

1. *Encarece* a los gobiernos de los Estados Miembros de las Naciones Unidas o miembros de los organismos especializados o del Organismo Internacional de Energía Atómica, a las organizaciones no gubernamentales, a las Naciones Unidas y a los organismos especializados que participan en la Campaña, que intensifiquen sus esfuerzos contra el hambre a fin de fomentar todas las iniciativas que sean apropiadas dentro del Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo ;

2. *Invita* al Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación a que siga teniendo al Consejo al corriente de los progresos realizados en el desarrollo de la Campaña Mundial contra el Hambre.

1351.<sup>a</sup> sesión plenaria,  
15 de agosto de 1964.

#### **1045 (XXXVII). Centenario de la Unión Internacional de Telecomunicaciones**

*El Consejo Económico y Social,*

*Tomando nota con vivo interés* del hecho de que la Unión Internacional de Telecomunicaciones, cuya funda-

ción tiene su origen en la firma en París, el 17 de mayo de 1865, del Primer Convenio Telegráfico Internacional, celebrará su centenario en 1965, Año de la Cooperación Internacional, dando así ejemplo de un siglo de colaboración internacional ininterrumpida,

*Considerando* que sería conveniente asociar a la celebración de este centenario a las Naciones Unidas, a los organismos especializados y al Organismo Internacional de Energía Atómica,

1. *Dirige* a la Unión Internacional de Telecomunicaciones su más calurosa felicitación con motivo de su centenario ;

2. *Invita* a las Naciones Unidas, a los organismos especializados y al Organismo Internacional de Energía Atómica a asociarse, en la medida de sus posibilidades, a las manifestaciones con que se celebrará el centenario de la Unión Internacional de Telecomunicaciones y que han de representar una importante contribución al Año de la Cooperación Internacional.

1351.<sup>a</sup> sesión plenaria,  
15 de agosto de 1964.

### **OTRAS CUESTIONES**

#### **1031 (XXXVII). Organizaciones no gubernamentales: solicitudes de reconocimiento como entidades consultivas, presentadas o reiteradas**

*El Consejo Económico y Social,*

*Habiendo examinado* el informe de su Comité encargado de las Organizaciones no Gubernamentales <sup>114</sup>,

1. *Decide* acceder a las solicitudes de reconocimiento como entidades consultivas de la categoría B presentadas por las organizaciones siguientes :

*All African Women's Conference,*

*Amnesty International,*

Centro Internacional de Información para el Crédito Comunal,

Federación Internacional de los Mutilados e Inválidos del Trabajo y de los Lisiados Civiles,

Instituto Hispano-Luso-Americano de Derecho Internacional,

Instituto Latinoamericano del Fierro y el Acero,

*International Prisoner's Aid Association (The) ;*

2. *Decide* acceder a la solicitud de reconocimiento como entidad consultiva de la categoría B reiterada por el Consejo Internacional de Mujeres Judías ;

3. *Decide* inscribir en el Registro del Secretario General a las organizaciones siguientes :

Federación Internacional de Planificación de la Familia,

*International Public Relations Association ;*

<sup>114</sup> *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 37.º período de sesiones, Anexos, tema 35 del programa, documento E/3865.*

4. *Decide* reclasificar a la Federación Internacional de Astronáutica, pasándola del Registro del Secretario General a la categoría B ;

5. *Decide* mantener en el Registro del Secretario General, con su carácter consultivo, a la Unión Internacional contra el Alcoholismo.

1348.<sup>a</sup> sesión plenaria,  
13 de agosto de 1964.

#### **1037 (XXXVII). Instituto de Formación Profesional e Investigaciones de las Naciones Unidas**

*El Consejo Económico y Social,*

*Teniendo en cuenta* las disposiciones de la resolución 1934 (XVIII) de la Asamblea General, de 11 de diciembre de 1963, en que se pide al Secretario General, entre otras cosas, que adopte las medidas necesarias para crear el instituto de formación profesional e investigaciones de las Naciones Unidas y continúe explorando las posibles fuentes, tanto gubernamentales como no gubernamentales, de asistencia financiera para el instituto, a fin de crearlo, de ser factible, en el curso del primer semestre de 1964,

1. *Toma nota con satisfacción* del informe del Secretario General sobre la marcha de los trabajos <sup>115</sup> ;

2. *Acoge con beneplácito* las promesas de contribuciones ya hechas por algunos gobiernos y fuentes privadas para la financiación del Instituto ;

<sup>115</sup> *Ibid.*, tema 7 del programa, documento E/3924.